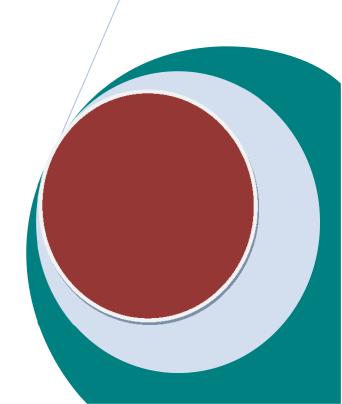
AECEMFO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020







1. Presentación

2. Órganos de Gobierno

3. Actividades 2020



1. Presentación

AECEMFO es una asociación patronal de carácter estatal promovida por Fundación ONCE, que está integrada por centros especiales de empleo (CEEs) de toda España, estrechamente vinculados con Fundación ONCE, y provenientes de la Economía Social.

A 31 de diciembre de 2020, nuestros socios, cuentan con 367 centros de trabajo calificados como Centros Especiales de Empleo, que <u>dan empleo a</u> 17.900 personas, de las que 15.680 son personas con discapacidad, distribuidas en todo el territorio estatal.

Para AECEMFO el empleo de las personas con discapacidad es la mejor medida para garantizar su inclusión social. Por ello, tiene como misión mejorar el sector de los Centros Especiales de Empleo, creando empleos de calidad y garantizando condiciones de trabajo acordes con las del mercado de trabajo ordinario. AECEMFO apuesta por la profesionalidad de los CEES sin perder por ello su objetivo social.

AECEMFO es asociado y miembro fundador de FEACEM, la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo, y está presente en los foros de debate como CEPES y CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad); una plataforma que agrupa a las principales organizaciones de personas con discapacidad de España.



Nuestros Principios:

- ✓ Plena igualdad y dignidad de las personas con discapacidad en el ejercicio y disfrute de sus derechos, sin admitir ningún tipo de condiciones o circunstancias que mermen esta consideración.
- ✓ Igualdad de trato y no discriminación de los trabajadores en el acceso al empleo, contratación, desarrollo y promoción profesional.
- ✓ Derecho a una vida autónoma e independiente y un ambiente de trabajo seguro e inclusivo para todas las personas con discapacidad.
- ✓ Compatibilidad plena de los intereses de los trabajadores con discapacidad con las exigencias del mercado de trabajo.



2. Órganos de Gobierno

Los órganos de gobierno y administración de AECEMFO son los siguientes:

✓ La Asamblea General de los socios, como órgano supremo.

✓ La Junta Directiva, que es el órgano de dirección permanente de la

Asociación. Entre sus funciones destaca la de ejecutar los acuerdos de

la Asamblea General, dirigir las actividades de la asociación y llevar la

gestión económica y administrativa de la misma, decidir sobre las altas

de los asociados.

✓ Por último, existe la Gerencia como órgano unipersonal que bajo la

dirección de la presidencia se ocupa de los asuntos cotidianos de la

asociación, de su buena administración y de su representación en

FEACEM en los comités o grupos de trabajo que correspondan.

Actualmente la Junta Directiva está compuesta por un Presidente, un

Vicepresidente, un Secretario General, y un Tesorero:

- PRESIDENTE: José Luis Martínez Donoso

VICEPRESIDENTE: Elena Pérez Cayuela

SECRETARIA GENERAL: Carmen Zapata Bebia

TESORERO: Fernando Pedrote García

4



3. Actividades 2020

En el ejercicio 2020, AECEMFO ha continuado reforzando su posicionamiento como patronal de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, especialmente en los siguientes ámbitos:

<u>FEACEM</u>

- Miembro de la Junta Directiva
- Participación en el grupo de trabajo constituido por FEACEM "Modelo de Centro Especial de Empleo para el siglo XXI".

PATRONALES AUTONÓMICAS

Continuamos manteniendo nuestras alianzas con las patronales autonómicas de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, participando activamente como socios y miembros de sus juntas directivas, con el fin de poner en valor la figura de los CEEs de Iniciativa Social, y colaborar con la Administración Pública Autonómica en los desarrollos normativos que contribuyan a crear empleo de calidad para personas con discapacidad.

- ACECA (Andalucía)
- PADIS (Aragón)
- ARCEESCAN (Canarias)
- FEACEM Castilla y León
- FEACEM Castilla-La Mancha
- FECETC (Cataluña)
- AECEMFO Catalunya
- AECEMFO Comunidad Valenciana
- CEGASAL (Galicia)
- FEACEM Murcia

En Noviembre 2010 se ha solicitado adhesión a CEISNA, la nueva patronal de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social de Navarra, con el aval de tres socios de CEISNA: TASUBINSA, GUREAK, y ASPACE.



Asimismo, a lo largo del 2020, hemos participado en diferentes mesas de trabajo, impulsadas por las Administraciones Públicas, en materia de Centros Especiales de Empleo y el empleo de personas con discapacidad:

- CATALUÑA Se ha consensuado, con COCARMI y resto de patronales de CEEs catalanas, una posición común frente a los importantes cambios del sistema actual de ayudas a CEEs, que plantea la Dirección General de Economía Social.
- SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (Febrero y Marzo-2020):
 Participación en la Comisión Técnica para el seguimiento de las actuaciones dirigidas a personas con discapacidad, con el objetivo de analizar y validar el nuevo borrador de Orden poa la que se desarrolla el procedimiento de calificación e inscripción de los Centros Especiales de Empleo y la Organización y funcionamiento del Registro de Centros Especiales de Empleo de Andalucía.
- COMUNIDAD VALENCIANA LABORA: Participación en la Mesa Técnica de trabajo sobre CEEs:
 - Febrero 2020: Tratar la situación de los expedientes del segundo semestre del 2019 no subvencionados por falta de presupuesto, y se decide incluir la posibilidad de prorrateo para los expedientes del 2° semestre, cuando el presupuesto no sea suficiente.
 - Noviembre 2020: Análisis y valoración del texto de las convocatorias 2021 de ayudas a CEEs, así como la ayuda extraordinaria del 5% de SMI para personas con discapacidad severa.
- CASTILLA-LA MANCHA (Febrero 2020) Reunión de seguimiento sobre la reserva de contratación pública para CEEs de Iniciativa Social y Empresas de Inserción, con la Secretaria General de Hacienda.